

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 JUNTA DE VECINOS VILLA PALMILLA  
 PALMILLA

05 AGO. 2009  
 TOTALMENTE  
 TRABAJADO

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 8012116  
 RECIBIDO

RESOLUCION N° **3997**

SANTIAGO, 16 DE JUNIO 2009

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 21 JUN 2009  
 RECEPCION

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
063064430006	Adquisición de contenedores de basura domiciliarios Palmilla.- (JUNTA DE VECINOS VILLA PALMILLA)	857.340.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. R. U Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR, IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

*[Signature]*  
 PATRICIO ROSENDE LYNCH  
 Subsecretaria del Interior

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

*[Signature]*  
 03 AGO. 2009  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

*[Signature]*  
 OSVALDO GALLARDO  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior